



Nombre de alumnos: Rafael García Esteban.

Nombre del profesor: Lic. Adriana Marisela Morales Sol.

Nombre del trabajo: Cuadro Sinóptico Diagnostico, Proyecto Y Acción Colectiva.

Materia: Trabajo Social Comunitario.

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: Séptimo Cuatrimestre.

Grupo: B.

Fra. Comalapa, Chiapas a 05 de diciembre de 2020.

EL DIAGNÓSTICO COMÚN Y LA INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA.

Construir un **diagnóstico colectivo** mediante el desarrollo de una investigación participativa es una estrategia magnífica en la construcción de ese proyecto común y un excelente pretexto para desarrollar la movilización temprana que necesitan las organizaciones.

Construir un diagnóstico colectivo puede ser considerado:

- a) **tanto una operación al servicio de procesos organizativos ya iniciados:** en este caso, mediante una investigación participativa se busca entender más y mejor a los actores y a su acción.
- b) **como un pretexto para iniciarlos:** en este caso, la investigación participativa aparece como un instrumento de promoción de la acción colectiva

La realización de **investigaciones participativas es un instrumento útil** a las acciones colectivas, pero en ningún caso es estrictamente necesario desarrollar una investigación completa para elaborar **diagnóstico colectivo**.

Lo que se pretende con el desarrollo de una investigación participativa es convertir la construcción de un diagnóstico colectivo en una oportunidad de acción de los miembros de la organización.

Los resultados de una investigación serán la base para lanzar o relanzar la acción colectiva en torno a la elaboración del proyecto comunitario.

Los procesos de participación en la elaboración de un proyecto son el vehículo principal contra formas diversas de alienación.

EL PROYECTO Y LA ACCIÓN COLECTIVA

Para buscar el máximo de participación, el grupo deberá concretar las características que tendrán las acciones futuras y sus formas de realización.

Para ello nos servirá el **modelo de las nueve cuestiones de F. Cembranos:** (que se lleva a cabo tras el análisis y el diagnóstico.)

1. Qué se va hacer
2. Por qué se va a hacer
3. Para qué se va actuar
4. A quién se dirige la acción
5. Cómo se va a hacer
6. Con quién se cuenta
7. Con qué se cuenta
8. Cuándo se llevará a cabo
9. Dónde se va a hacer

LA APLICACIÓN DEL PROYECTO COLECTIVO

En esta parte, de lo que se trata es de convertir el procedimiento profesional en oportunidad de acción de los grupos y personas destinatarias.

Cuando hablamos de acción y de movilización tendemos a referirnos a la realización de las actividades proyectadas y a identificar que se trata de las que se hacen en la operación del procedimiento que llamamos de ejecución o de aplicación del proyecto.

Una propuesta de evaluación debería ser el espejo en el que se mirara un proyecto. Lo establecido en el proyecto debe ser observado en su funcionamiento real:

- a) **las características del contexto de la acción.**
- b) **la capacidad de obtener resultados y su relación con los objetivos.**
- c) **la relación de éstos con lo previsto.**
- d) **la participación de los destinatarios.**
- e) **la integración de acción en diversos ámbitos.**

INTRUMENTOS Y TÉCNICAS PARA LA EVALUACIÓN

El relato de la acción comunitaria

Puede ser instrumento facilitador del ANÁLISIS de la experiencia por parte del grupo-motor.

El diario de campo

En el diario de campo se van desarrollando aspectos parciales que después se recogen en el relato. El diario recoge también descripciones, interpretaciones y valoraciones

El autoanálisis

Se trata de un análisis y reflexión de grupo en torno a **la descripción de problemas, la interpretación de sus causas y la propuesta de posibles soluciones.**

El cuaderno de evaluación

Análisis de evoluciones o cambios, preguntas abiertas: sobre aspectos a describir, interpretar o valora

La interpelación evolutiva

Es sustituta o complementaria del uso de cuestionarios cerrados y se realizaría como una entrevista centrada

El archivo de la acción comunitaria

Es fundamental documentar de manera sistemática la acción comunitaria para contar con una información transparente y pública del proceso.